REPÚBLICA DE COLOMBIA.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Promiscuo Municipal
San Pedro -Sucre

TRASLADO EN LISTA

SECRETARIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN PEDRO-SUCRE

Proceso que se fija en lista a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO MÍNIMA CUANTÍA

RADICADO: 707174089001-**2018-00035-**00

DEMANDANTE: HARLAN ALONSO VELEZ GUERRERO

DEMANDADA: TERESA DE JESUS ACOSTA IMITOLA

APODERADO DEMANDANTE: LIBARDO ANTONIO MERCADO PAYAREZ

NATURALEZA DEL TRASLADO: LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del C.G.P., se fija en lista en un lugar visible de la secretaria del Juzgado por el término de un día, hoy (25) de octubre de 2021.

Corre: 26,27 y 28 de octubre de 2021.

JESUS SAID CASTILLA FERNÁNDEZ
Secretario